



La Serena

LA SERENA, 18 MAY 2022

DECRETO N° 1069

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°793, de fecha 03 de mayo de 2019, que delega en el Administrador Municipal distintas facultades; Las bases administrativas, ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos, y demás documentos para el proceso de licitación pública, ID 2450-191-LE21, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO"; Las fichas de los proveedores INGENIERIA MAITENES SPA, Rut N° 76.747.066-5, extraído del Registro de Proveedores con fecha 17 de mayo de 2022, en estado "hábil" y de la proveedora SORAYA ANICH ALLEL, de igual fecha, en estado "hábil"; El acta de evaluación del mes de mayo de 2022; El correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2022, de don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, a doña Cinthya Muñoz M., Abogada de Secretaría Comunal de Planificación, solicitando el Decreto Alcaldicio que adjudica las líneas de la presente licitación; El correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2022, de don Jaime Rojas Julio, Departamento de Servicios Generales, solicitando modificar al funcionario evaluador de la licitación pública ID 2450-191-LE21, por las razones que indica; El correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2022, de doña Cinthya Muñoz M., Abogada de Secretaría Comunal de Planificación, a don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, otorgando VºBº del acta de evaluación, con los alcances que se indican; Los correos electrónicos de fechas 3 y 2 de mayo, 28 y 27 de abril, de don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, con observaciones subsanadas; Los correos electrónicos de fechas 3 de mayo, 29 y 25 de abril, todos de 2022 de doña Cinthya Muñoz M., Abogada de Secretaría Comunal de Planificación, a don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, con observaciones al acta de evaluación; El correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2022, de don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, a doña Cinthya Muñoz M., Abogada de Secretaría Comunal de Planificación, solicitando la revisión del acta de evaluación; El Decreto Alcaldicio N° 1603, de fecha 19 de noviembre de 2021, que deja sin efecto la licitación pública ID 2450-110-LE21 y que llama al proceso ID 2450-191-LE21, denominada: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO"; El correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2021, de doña Ximena Villagrán Tapia, Departamento de Servicios Generales, informando por encargo de su jefatura sobre la Inspección Técnica de la presente adquisición; El correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2021, de don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, solicitando el decreto que llama a un segundo proceso y designa al funcionario evaluador; El correo electrónico de fecha 09 de noviembre de 2021, de don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, solicitando dejar sin efecto la adjudicación y efectuar un nuevo llamado con el ID 240-191-LE21; El correo electrónico de fecha 2T de octubre de 2021, de doña Verónica Bravo Vallejos, Departamento de Adquisiciones, informando sobre la inexistencias de antecedentes asociados al proceso ID 2450-182-LE21; El Decreto Alcaldicio N°262, de fecha 25 de octubre de 2021, que adjudica la licitación pública ID 2450-110-LE21 y que llama a un segundo proceso ID 2450-182-LE21 denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO" La ficha del proveedor Comercializadora de productos y servicios Psvial Ltda., extraído del portal de Chileproveedores con fecha 25 de octubre de 2021, que indica que se encuentra inhábil; El correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2021, de don Claudio Vargas Espinosa, Departamento de Adquisiciones, solicitando el decreto alcaldicio que efectúa un segundo llamado a licitación pública con el ID 2450-182-LE21, denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO"; El Ord., N°012/122 de fecha 21 de octubre de 2021, de don Pedro Aracena Rojas, Departamento de Servicios Generales a doña Verónica Bravo V., Departamento de Adquisiciones, solicitando adjudicar las líneas que se indican y llamar a un segundo proceso respecto de las líneas inadmisibles; El acta de evaluación del mes de octubre; El correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2021, de don Claudio Vargas Espinosa., Departamento de Adquisiciones, con observaciones del acta de evaluación subsanadas; El correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2021, de doña Cinthya Muñoz M., Abogada de Secretaría Comunal de Planificación a don Claudio Vargas Espinosa., con observaciones al acta de evaluación; El correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2021, de don Claudio Vargas Espinosa., Departamento de Adquisiciones, solicitando la revisión del acta de evaluación; El decreto alcaldicio N°192 de fecha 06 de agosto de 2021 que llama a la licitación pública ID 2450-110-LE21 denominada *ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA*"; El certificado de disponibilidad presupuestaria N°0375/2021, de fecha 09 de julio del año 2021, del Secretario Comunal de Planificación; La solicitud de imputación presupuestaria N°BL-19/2021, de fecha 26 de abril del año 2021; La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; La ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Directiva de Contratación Pública, *"Recomendaciones sobre Contratación Pública para Órganos Compradores, con motivo de la Pandemia del Virus COVID-19"*; La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; La ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en cuanto a la licitación pública, ID 2450-191-LE21, denominada *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO"*, convocada mediante el Decreto Alcaldicio N°1603, de fecha 19 de noviembre del año 2021, adjuntando los antecedentes respectivos, se procede a efectuar la adjudicación.

2. Que, el acta de evaluación suscrita por la evaluadora, en el mes de mayo del año 2022 y el cuadro de oferentes disponible en el sistema de información, refieren que en el proceso de licitación pública, al momento de la apertura, se presentaron tres ofertas por los siguientes oferentes que a continuación se detallan:

Rut Proveedor	Proveedor	Total Neto	Total c/IVA	Estado
76.875.520-5	PS VIAL	\$9.531.285.-	\$11.342.229.-	Aceptada
	SORAYA ANICH ALLEL	\$4.263.046.-	\$5.073.025.-	Aceptada
76.747.066-5	INGENIERIA MAITENES SPA	\$6.931.751.-	\$8.248.784.-	Aceptada

3. Que, la evaluadora procede a revisar y a verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que no presentaron a su criterio causales de rechazo, de conformidad a lo establecido en el punto N°14 de las bases administrativas a través del Portal www.mercadopublico.cl entre la fecha de apertura y la fecha de adjudicación, procediendo a la evaluación de las líneas ofertadas, de conformidad al punto N° 20, "Métodos de Evaluación", de las bases administrativas, que se establece que se realizará una evaluación y calificación de las propuestas recepcionadas en la Apertura a las cuales se les asignará 100 puntos como puntaje máximo y 0.00 como puntaje mínimo para cada uno de los parámetros de evaluación establecidos, cuya sumatoria otorgará la calificación final asignada para cada uno de los

oferentes que hayan presentado propuesta y cumpliendo con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. Es importante mencionar, que el grado de participación en cuanto a porcentaje para cada uno de los parámetros de evaluación, se han estimado de acuerdo al grado de importancia que tienen para el presente llamado a licitación pública. Que, en la tabla siguiente se establecen los factores de ponderación de cada criterio:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Precio (P)	60%
2	Plazo de Entrega (PZ)	30%
3	Presentación oportuna de los antecedentes (POA)	10%
	Total	100%

$$\text{Puntaje Final} = (P*60\%) + (PE*30\%) + (POA*10\%)$$

4. Que, la evaluadora, conforme a los criterios de evaluación ya indicados, procede a efectuar la evaluación, en las líneas que se indican:

4.1 Línea N°1

Línea 1 ampolletas de 9 watt luz Fría Rosca E -27							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$55.650		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$ NETO	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$64.050	52	10	15	NO	0	67
SORAYA ANICH ALLEL	\$55.650	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$60.000	58	5	30	NO	0	88

Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.2 Línea N°2

Línea 2 ampolleta tubular sodio SP E40-150W							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$ NE	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$145.040	0	0	0		0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$135.000	0	0	0		0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$48.571 neto, incurriendo en la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.3 Línea N°3

Línea 3 ampolleta sodio 70W tubular E-27 Luz cálida							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$ NETO	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$194.220	0	0	0	0	0	0

INGENIERIA MAITENES SPA	\$197.400	0	0	0	0	0	0
-------------------------	-----------	---	---	---	---	---	---

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$148.487 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.4 Línea N°4

Línea 4 ampolletas led clásicas 6 watt A60 4000 K rosca E-27							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$25.000		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$44.940	33	10	15	NO	0	48
INGENIERIA MAITENES SPA	\$25.000	60	5	30	NO	0	90

Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.5 Línea N°5

Línea 5 Angulo aluminio de 20x20x1mm mate 6mt							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
INGENIERIA MAITENES SPA	\$50.982	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$37.714 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.6 Línea N°6

Línea 6 brocas para madera de 6 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$3.976		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$7.506	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$3.976	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$6.380	0	0	0	0	0	0

• Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$4.193 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

• Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** no es declarada inadmisibles y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.7 Línea N° 7

Línea 7 brocas para madera de 10 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$10.360		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	

PS VIAL	\$16.424	38	10	15	NO	0	53
SORAYA ANICH ALLEL	\$11.956	52	7	15	NO	0	67
INGENIERIA MAITENES SPA	\$10.360	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL para esta línea, por superar el monto de \$12.739 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.8 Línea N°8

Línea 8 brocas para madera de 8 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$4.978		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$6.802	0	0	0	NO	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$4.978	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$7.980	0	0	0	0	0	0

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$5.866 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.
- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** no es declarada inadmisibles y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.9 Línea N°9

Línea 9 cable RZK de 10 MM2							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$876.000	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$560.000	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$509.244 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.10 Línea N°10

Línea 10 cable libre Hal. RZ1-K 1x16 mm2							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$327.700	0	0	0	NO	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$300.000	0	0	0	NO	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$177.899 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.11 Línea N°11

Línea 11 cable goma cable RV-K POWERFLEX 3X 1.5MM negro							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$241.400	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$237.600	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$300.000	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$76.471 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.12 Línea N°12

Línea 12 cable goma, cable RV-K POWERFLEX 3X 2.5MM negro							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$364.600	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$350.000	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$460.000	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$162.185 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.13 Línea N°13

Línea 13 cajas chuqui sobre puestas							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$62.650	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$74.400	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$49.500	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$16.050 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.14 Línea N°14

Línea 14 cajas Chuqui S/P blanca universal legrand o equivalente							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$37.590	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$48.390	0	0	0	0	0	0

INGENIERIA MAITENES SPA	\$41.370	0	0	0	0	0	0
-------------------------	----------	---	---	---	---	---	---

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta caja chuqui pero no informa si son sobrepuestas S/P, por lo que propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, en cuanto a los proveedores SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA, la evaluadora advierte que sus ofertas, superan el monto disponible de \$41.168 neto, por lo que proponen declarar inadmisibles sus ofertas por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.15 Línea N°15

Línea 15 calota sobrepuesto 2-4 módulos BT4 blanca							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$3.652		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$5.346	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$3.652	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$7.980	0	0	0	0	0	0

- Que, la evaluadora advierte que la proveedora SORAYA ANICH ALLEL no indica la cantidad de módulos de la calota, por lo que propone declarar inadmisibles por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, en cuanto a los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA, la evaluadora advierte que sus ofertas, superan el monto disponible de \$5.254.-neto, por lo que proponen declarar inadmisibles sus ofertas por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.16 Línea N°16

Línea 16 cáncamos abiertos de 8 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$58.200	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$72.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta cáncamos de N°7 y se exige de 8, por lo que propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.17 Línea N°17

Línea 17 cáncamos abiertos de 6 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$28.100	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$36.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta cáncamos de N°5 y se exige de 6, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.18 Línea N°18

Línea 18 Celdas celda fotoeléctrica S/Base 220V 2000W							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$30.616	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$19.720	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta celda fotoeléctrica con base y se exige sin base, además no indica W y se solicita de 2000 W, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.19 Línea N° 19

Línea 19 enchufe macho 2P+T 10A							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$12.920	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$17.380	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$33.990	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$5.933 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.20 Línea N°20

Línea 20 enchufe macho 2p+T 16 A							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$6.104	60	10	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$6.360	58	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.21 Línea N° 21

Línea 21 enchufes dobles sobre puesto armado							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$36.585		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$32.760	54	10	15	NO	0	69
SORAYA ANICH ALLEL	\$36.585	48	7	15	NO	0	63
INGENIERIA MAITENES SPA	\$29.280	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.22 Línea N°22

Línea 22 toma Triple 10A blanco armado							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$58.125	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$52.740	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, ofrece enchufe sobrepuesto doble 20 t 10 amperes, no indicando las especificaciones técnicas requeridas (toma triple 10 a blanco, armado), por lo que propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones

Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.23 Línea N°23

Línea 23 enchufe hembra 2P+T 16A Negro							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$29.460				0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$16.760	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta enchufe gris y se exige que sea color negro, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.24 Línea N°24

Línea 24 Equipo led 18 watt sobrepuesto tipo estanco de 2 x 18 watt							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$206.020	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$209.880	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$99.500	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$91.077 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.25 Línea N°25

Línea 25 Equipo panel led colgar rectangular 120 x 60 cm CM 36WATT F/5700 equivalente a 2 tubos							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$2.375.975	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$1.137.500	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$1.037.584 neto, por la causal del punto N°

16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.26 Línea N°26

Línea 26 tomacorriente triple armado 10 A blanco							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$66.060	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$70.320	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$56.924.-neto neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.27 Línea N° 27

Línea 27 Equipo alta eficiencia con tubos led 2 x 1200 MM incluidos							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$397.500		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$905.160	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$397.500	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$620.000	38	5	30	NO	0	68

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor PS VIAL por superar el monto disponible \$830.084 neto. por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.28 Línea N°28

Línea 28 Equipo panel LED redondo sobrepuesto-25W-3000K							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$405.510	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$293.700	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$251.849 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.29 Línea N° 29

Línea 29 Equipo panel LED sobrepuesto 30 W luz cálida							
---	--	--	--	--	--	--	--

PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$270.340	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$304.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta foco 24 w y se exige 30 w, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.30 Línea N° 30

Línea 30 Equipos reflectores de área de 100 watt							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$304.000		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$463.320	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$504.740	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$304.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL y SORAYA ANICH ALLEL para esta línea, por superar el monto de \$334.286 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.31 Línea N°31

Línea 31 Equipos reflectores de área de 150 watt							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$338.000		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$886.840	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$860.260	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$338.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL y SORAYA ANICH ALLEL para esta línea, por superar el monto de \$599.832 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.32 Línea N°32

Línea 32 interruptores 9/15 sobre puestos caja chuqui blanco							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$34.170	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$59.820	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$37.560	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$16.550 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.33 Línea N°33:

Línea 33 Molduras Dlp-S Ang. Plano 20X12Mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$8.760	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$5.410	0	0	0	0	0	0

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$4.328 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.34 Línea N°34

Línea 34 Pernos anclaje 3/8 X 4 pulgadas							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$36.720	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$105.540	0	0	0	0	0	0

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta perno 3/8 x3 y se exige 3/8 x 4, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$70.588. neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el

Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.35 Línea N° 35

Línea 35 Pernos cincados de 3/8 X 3 hilo corrido							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$232.080	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$29.280	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$20.640	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL y SORAYA ANICH ALLEL para esta línea, por superar el monto de \$27.731 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibles y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.36 Línea N°36

Línea 36 portalámparas Rosca E-27							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$19.200	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$34.760	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$29.000	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$14.874 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.37 Línea N°37

Línea 37 curvas PVC 20 MM							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$2.960	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$3.760	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$2.980	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$1.429 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.38 Línea N° 38

Línea 38 curvas PVC 25MM							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$5.440	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$6.260	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$3.200	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$1.933 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.39 Línea N°39

Línea 39 rollos huincha goma 20 mts							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$29.214		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$46.617	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$29.214	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$15.300	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta cinta aislante de goma de 23, 9,2 metros y se solicita cinta aislante de goma de 20 mts, por lo que propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles la oferta de la proveedora SORAYA ANICH ALLEL para esta línea, dado a que oferta huincha de 6 metros y se solicita de 20 mts, por incurrir en la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibles y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.40 Línea N°40

Línea 40 rollos huincha plástica 20 mts blanca							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$9.760		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$12.915	45	10	15	NO	0	60
SORAYA ANICH ALLEL	\$9.760	60	7	15	NO	0	75

INGENIERIA MAITENES SPA	\$14.000	42	5	30	NO	0	72
-------------------------	----------	----	---	----	----	---	----

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.41 Línea N°41

Línea 41 rollos huincha plástica 20 mts roja							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$9.760		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$12.915	45	10	15	NO	0	60
SORAYA ANICH ALLEL	\$9.760	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$14.000	42	5	30	NO	0	72

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.42 Línea N°42

Línea 42 rollos huincha plástica 20 mts negra							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$9.000		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$12.915	42	10	15	NO	0	57
SORAYA ANICH ALLEL	\$9.000	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$14.000	39	5	30	NO	0	69

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.43 Línea N°43

Línea 43 rollos huincha plástica 20 mts azul							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$9.760		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$12.915	45	10	15	NO	0	60
SORAYA ANICH ALLEL	\$9.760	60	7	15	NO	0	75

INGENIERIA MAITENES SPA	\$14.000	42	5	30	NO	0	72
----------------------------	----------	----	---	----	----	---	----

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.44 Línea N°44

Línea 44 rollos huincha plástica 20 mts verde							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$9.760		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$12.915	45	10	15	NO	0	60
SORAYA ANICH ALLEL	\$9.760	60	7	15	NO	0	75
INGENIERIA MAITENES SPA	\$14.000	42	5	30	NO	0	72

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.45 Línea N°45

Línea 45 puntas para atornillador brocas SDS PLUS de 5 a 12" 6 piezas							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$14.787	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$25.467	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, no indica 5 a 12` y el número de piezas y se exigen 5 a 12`, 6 piezas, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.46 Línea N°46

Línea 46 tablero estanco sobrepuesto 6-8 módulos CDN 8PT/RR				
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$97.952	PLAZO DE ENTREGA	POA	TOTAL

	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$20.316	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$97.952	11	7	15	NO	0	26
INGENIERIA MAITENES SPA	\$18.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, no indica cantidad de módulos y el número de módulos exigido es de 6-8, por lo que propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** no es declarado inadmisibile y obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.47 Línea N° 47

Línea 47 tapas blancas plásticas caja chuqui							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$6.840	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$7.140	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$1.560	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$832 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.48 Línea N° 48

Línea 48 tarugos plásticos de 8 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$4.800	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$6.400	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$3.200	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$1.008 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.49 Línea N°49

Línea 49 tarugos plásticos de 6 mm				
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0	PLAZO DE ENTREGA	POA	TOTAL

	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$1.500	56	10	15	NO	0	71
SORAYA ANICH ALLEL	\$2.600	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$1.400	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibile la oferta de la proveedora SORAYA ANICH ALLEL para esta línea, por superar el monto de \$2.353 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.50 Línea N° 50

Línea 50 tarugos tipo Paloma X 50							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$7.438		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$3.402	1	10	15	NO	0	16
SORAYA ANICH ALLEL	\$7.438	1	7	15	NO	0	16
INGENIERIA MAITENES SPA	\$72	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad.
- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.51 Línea N°51

Línea 51 tarugos de 12 mm							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$0	0	0	0	NO	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$1.400	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, la evaluadora propone declarar inadmisibile la oferta del proveedor PS VIAL para esta línea, por superar el monto de \$13.500 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.52 Línea N°52

Línea 52 moldura 12 x 7 mm C/Tapa 10010 CBR Efapel							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$21.220	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$9.500	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$6.630 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.53 Línea N°53

Línea 53 Dlp-S moldura 20X12Mm legrand							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$13.035	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$11.400	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$10.185 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.54 Línea N°54

Línea 54 Dlp/Moldura blanca 20X12.5Mm S/Tab legrand							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$52.335		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$48.825	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$52.335	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$20.100	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$18.819 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.55 Línea N°55

Línea 55 tubo Conduit Pvc naranja 25X6 m Clase III							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	

PS VIAL	\$122.400	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$159.780	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$172.500	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$65.496 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.56 Línea N°56

Línea 56 tubo conduit Pvc naranja 20X6 m Clase III							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$163.170	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$140.640	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$148.500	0	0	0	0	0	0

Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL, SORAYA ANICH ALLEL e INGENIERIA MAITENES SPA para esta línea, por superar el monto de \$51.378 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

4.57 Línea N°57

Línea 57 Tubos led de 1200 mm 18 watt luz Fría de 5000-6500 grados Kelvin							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$507.560		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	
PS VIAL	\$504.240	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$507.120	47	7	15	NO	0	62
INGENIERIA MAITENES SPA	\$396.000	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora advierte que el proveedor PS VIAL, indica en el formato 7 "presupuesto detallado" los valores netos de lo ofertado, a pesar de que debía señalar el valor total con IVA, siendo posible calcular mediante una simple operación aritmética, por lo que no incurre en causal de inadmisibilidad. No obstante, oferta vtubom LED de 16 watt y se solicita de 18 watt, por lo que propone declarar inadmisible la oferta del proveedor, PS VIAL por la causal del punto N° 16, letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

4.58 Línea N°58

Línea 58 Tubos led de 600 mm de 9 A watt luz Fría 5000-6500 grados Kelvin							
PROVEEDORES	PRECIO MINIMO \$0		PLAZO DE ENTREGA		POA		TOTAL
	\$	60 %	Días	30%		10%	

PS VIAL	\$252.120	0	0	0	0	0	0
SORAYA ANICH ALLEL	\$253.560	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA MAITENES SPA	\$187.200	60	5	30	NO	0	90

- Que, la evaluadora propone declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores PS VIAL y SORAYA ANICH ALLEL para esta línea, por superar el monto de \$230.924 neto, por la causal del punto N° 16, letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas.

- Que, de conformidad a que el proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA** obtiene el mayor puntaje ponderado, la funcionaria evaluadora propone su adjudicación.

5. Que, de conformidad al artículo 9 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, se establece: *“El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren con los requisitos establecidos en las Bases (...)”*. De esta forma el municipio debe ejercer las facultades que la ley le otorga, si las ofertas cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

6. Que, en atención a lo expuesto, la evaluadora propone adjudicar las líneas de la licitación pública ID 2450-191-LE21, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO", a los siguientes proveedores:

- **INGENIERIA MAITENES SPA, Rut N° 76.747.066-5:** La **línea N°1**, por obtener un puntaje de 88 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N°4**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 7** por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 16**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 17**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 18**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 20**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 21**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 22**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 23**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 29**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 30**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 31**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 35**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 39**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 45**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 46**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 49**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 50**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 51**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 57**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 58**, por obtener un puntaje de 90 puntos sobre un máximo de 100 puntos, todos con un plazo de entrega de 5 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.

- **Proveedora SORAYA ANICH ALLEL,** : **Línea N° 6** por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 8** por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 27**, por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 40**, por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 41**, por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 42**, por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 43**, por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100 puntos, **línea N° 44**, por obtener un puntaje de 75 puntos sobre un máximo de 100

puntos, todos con un plazo de entrega de 7 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio N° 1603, de fecha 19 de noviembre de 2021, en su parte resolutiva, como se indica a continuación:

Donde dice: "4. **DESÍGNASE** como encargado de evaluar las propuestas de la licitación pública ID 2450-182-LE21, denominada: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO", quien se entenderá notificado mediante la distribución que haga del presente Decreto, la Oficina Municipal de partes, a don Gonzalo Chamblas Serrano, del Departamento de Servicios generales".

Debe decir: "4. **DESÍGNASE** como encargada de evaluar las propuestas de la licitación pública ID 2450-191-LE21, denominada: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO", quien se entenderá notificada mediante la distribución que haga del presente Decreto la Oficina Municipal de partes, a doña Ximena Villagrán Tapia, del Departamento de Servicios generales".

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que de esta forma se ratifica la labor desarrollada por la funcionaria designada para llevar a cabo la evaluación de las ofertas.

3. **DECLÁRASE INADMISIBLE** las ofertas presentadas en la licitación pública, ID 2450-191-LE21, denominada: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIONES Y MANTENCIONES EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, SEGUNDO PROCESO", en las líneas que se indican, por las razones ya expresadas en el considerando cuarto del presente acto administrativo, por los siguientes proveedores:

- **PS VÍAL, Rut N° 76.875.520-5**, por incurrir en la causal de inadmisibilidad indicada en el punto N° 16 de las bases administrativas letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas, en las líneas N° 14, 16, 17, 18, 22, 23, 29, 34, 39, 45, 46, 57 y letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas, en las líneas N° 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 58.

- **INGENIERIA MAITENES SPA, Rut N° 76.747.066-5**, por incurrir en las causales de inadmisibilidad indicada en el punto N° 16 de las bases administrativas letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas, en las líneas N°2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 47, 48, 52, 53, 54, 55 y 56.

- **SORAYA ANICH ALLEL,** por incurrir en la causal de inadmisibilidad indicada en el punto N° 16 de las bases administrativas letra a) No cumplir con las Especificaciones Técnicas "mínimas" determinadas para esta presente licitación o no informe de acuerdo a lo indicado en el N° 2 de las Especificaciones Técnicas, en las líneas N° 15, 39 y letra c) Si el Proveedor oferta por línea y supera el precio referencial asignado a esa línea en el punto N°2 de las Especificaciones Técnicas, en las líneas N° 11, 12, 13, 14, 19, 24, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 47, 48, 49, 54, 55, 56 y 58.

4. **ADJUDÍCASE** las líneas que se indican, a los oferentes **INGENIERIA MAITENES SPA**, Rut N° 76.747.066-5, representada por doña María José Reyes Perea, Cédula nacional de identidad N° ambos con domicilio en Av. José Pedro Alessandri, N° 2178, comuna Macul, Santiago, las líneas N°1, 4, 7, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 35, 39, 45, 46, 49, 50, 51, 57, y 58 y a la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL**, con domicilio en HDA el Mirador Lote N° 2, Ovalle, las líneas N° 6, 8, 27, 40, 41, 42, 43 y 44.

5. **DÉJASE ESTABLECIDO** que de conformidad a lo expresado en la oferta económica de los adjudicatarios, el valor de la adquisiciones que se adjudican por cada línea a cada oferente asciende a lo siguiente: Línea N°1, por un total de \$71.400, con IVA incluido, Línea N°4, por un total de \$29.750, con IVA incluido, Línea N°7, por un total de \$12.328, con IVA incluido, Línea N°16, por un total de \$85.680, con IVA incluido, Línea N°17, por un total de \$42.840, con IVA incluido, Línea N°18, por un total de \$23.467, con IVA incluido, Línea N°20, por un total de \$7.568, con IVA incluido, Línea N°21 por un monto total de \$34.843.- con IVA incluido, Línea N°22 por un monto total de \$62.761, Línea N°23 por un monto total de \$19.944, Línea N°29 por un monto total de \$361.760, Línea N°30 por un monto total de \$361.760, Línea N°31 por un monto total de \$402.220, Línea N°35 por un monto total de \$24.562, Línea N°39 por un monto total de \$18.207, Línea N°45 por un monto total de \$30.306, Línea N°46 por un monto total de \$21.420, Línea N°49 por un monto total de \$1.666, Línea N°50 por un monto total de \$86, Línea N°51 por un monto total de \$1.666, Línea N°57 por un monto total de \$471.240 y línea N°58, por un monto total de \$222.769, con IVA incluido, por un monto total de **\$2.308.242** con IVA incluido, al proveedor **INGENIERIA MAITENES SPA**, Rut N° 76.747.066-5, todas las líneas con un plazo de entrega de 5 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra. La línea N°6, por un total de \$4.731, con IVA incluido, línea N°8, por un total de \$5.924 con IVA incluido, línea N°27, por un total de \$473.025 con IVA incluido, línea N°40, por un total de \$11.614 con IVA incluido, línea N°41, por un total de \$11.614 con IVA incluido, línea N°42, por un total de \$10.710 con IVA incluido, la línea N°43, por un total de \$11.614 con IVA incluido y línea N°44, por un total de \$11.614 con IVA incluido, por un monto total de **\$540.846**, a la proveedora **SORAYA ANICH ALLEL**, todas las líneas con un plazo de entrega de 7 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.

6. **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la presente adquisición a don Jaime Rojas Julio, del Departamento de Servicios Generales. **NOTIFIQUESE** a través de la distribución del presente decreto, que haga la Oficina de Partes.

7. **DÉJASE ESTABLECIDO** que de conformidad al artículo 63 del Reglamento de la Ley N°19.886, "Sobre Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y su aceptación por parte del proveedor desde la fecha de notificación del Decreto Alcaldicio que adjudica la licitación a través del Sistema de Información (24 horas desde su publicación).

8. **DÉJASE ESTABLECIDO** que la presente licitación se financia con cargo al ítem 215.22.04.010, área 1-1-1, del presupuesto municipal vigente. **EMÍTASE** las órdenes de compra.

9. **DÉJASE ESTABLECIDO** que las consultas respecto a la presente adjudicación podrán realizarse a la misma dirección de contacto de la presente propuesta, o bien al siguiente correo electrónico: Claudio.vargas@laserena.cl

10. **REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, hecho esto, se entenderá realizada la notificación al adjudicatario y demás oferentes luego de las 24 horas transcurridas.

11. **COMUNÍQUESE** a los funcionarios y unidades señalados en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, cúmplase, publíquese en www.mercadopublico.cl y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Doña Verónica Bravo Vallejos - Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Administración Municipal
- Doña Ximena Villagrán Tapia - Evaluadora
- Inspector Técnico Sr. Jaime Rojas Julio
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes
- Archivo

LHG/HLMV/BEV/CJM



LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"